

Vitrocerámica no perteneció al Banco Exterior

Vitrocerámica, S. A. nunca perteneció al Banco Exterior de España, según ha podido averiguar A B C, tras consultar diversas fuentes. Tuvo relación con este Banco como cliente y se declaró en suspensión de pagos



Fernández Ordóñez

en 21 de septiembre de 1981. Al Banco se le reconocieron entonces créditos por un total de 965 millones. El Banco Exterior de España tenía garantizada parte de los créditos por una hipoteca de máximo.

En el mes de agosto de 1982, Rumasa se interesó por adquirir las instalaciones industriales de Vitrocerámica en Alcalá de Henares y se puso al habla con el Banco Exterior pensando en que éste podría adjudicárselas en base a la aludida hipoteca.

Se llegó a un acuerdo entre ambas entidades, que fue ratificado por el Comité Ejecutivo del Banco Exterior el 14 de diciembre de 1982, y se procedió después a ejecutarlo durante el procedimiento judicial que se llevaba a cabo a instancia del Banco de Crédito Industrial por una anterior hipoteca. Por tanto, Vitrocerámica, S. A. ni se ha vendido nunca a Rumasa ni perteneció nunca al Banco Exterior ni a Rumasa.